



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1091-2012-UNAP
Iquitos, 31 de mayo de 2012

VISTO:

El Oficio n.º 198-C-FISI-UNAP-2012, presentado el 31 de mayo de 2012, por el coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, mediante el cual pone a disposición del rector la coordinación de dicha facultad;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0306-2009-UNAP, del 10 de febrero de 2009, se resuelve designar a don Carlos Alberto García Cortegano, docente asociado a dedicación exclusiva, como coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), con efectividad al 03 de febrero de 2009;

Que, mediante Oficio de visto, don Carlos Alberto García Cortegano, pone a disposición del rector el cargo de coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI);

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada facultad y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente ratificar la designación de don Carlos Alberto García Cortegano, en el cargo de coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI);

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la designación de don **Carlos Alberto García Cortegano**, docente asociado a dedicación exclusiva, como **coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2012**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL